



Estrategia Municipal de Desarrollo con Bajas Emisiones

Organización del Proceso de Desarrollo con Bajas Emisiones

Abril de 2016



Con el apoyo técnico de



I. Introducción

El calentamiento global, causado por el incremento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, producto de las actividades humanas, es una realidad que afecta a todos los países del mundo; sin embargo, afecta de manera distinta a hombres, mujeres, jóvenes, y grupos sociales, ocasionando mayores impactos en los grupos más vulnerables. Guatemala es un país particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. Se espera que para los próximos años se incremente la magnitud y la frecuencia de fenómenos naturales tales como tormentas y sequías, con efectos como, por ejemplo: i) reducción de la disponibilidad y calidad del agua; ii) aumento de la inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas; iii) aumento de incendios forestales por sequías; y iv) pérdida de infraestructura asociada a tormentas extremas.

Reconociendo la situación actual, Guatemala ha suscrito y ratificado diversos instrumentos en materia de cambio climático, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Protocolo de Kioto, y el Convenio Centroamericano Sobre Cambios Climáticos. Desde el año 2009, Guatemala cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático, y en el año 2013, el país da otro paso importante en materia legal ya que con el Decreto 7-2013, se emite la “Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero”. Esta ley tiene como fin principal que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno central, municipalidades, las empresas, los pueblos indígenas, las universidades y la población en general, mejore sus capacidades de adaptación para reducir la vulnerabilidad y se desarrollen propuestas de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El mejoramiento de las capacidades de adaptación se enfocará en reducir los impactos del cambio climático, mientras que las propuestas de mitigación tendrán como objetivo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático.

Guatemala es un país que contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la deforestación, el uso irracional de fertilizantes, el uso de combustibles fósiles y el manejo inadecuado de desechos, entre otros. Aunque las emisiones del país son pocas a nivel mundial, Guatemala ha incrementado la intensidad de sus emisiones en los últimos años, por lo que el país ha adquirido la responsabilidad de reducir una buena parte de sus emisiones, a través de proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la vez presenten beneficios para el desarrollo del país. Por tal motivo, Guatemala ha iniciado el proceso de elaborar su Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones a la que ya se han sumado distintos sectores, que de manera voluntaria han iniciado acciones específicas de mitigación.

Las estrategias de desarrollo con bajas emisiones (LEDS, por sus siglas en inglés) son estrategias elaboradas a largo plazo, que promueven el desarrollo económico a través de acciones amigables al clima, y que a la vez contribuyen para alcanzar otros objetivos de desarrollo. El proceso de elaboración de una estrategia de desarrollo con bajas emisiones pueden hacerse tanto a nivel nacional como sub nacional, e independientemente de su modalidad, es necesario seguir una serie de pasos fundamentales: (1) la organización del proceso y definición del liderazgo, (2) la colecta de información para determinar la situación actual y elaboración huella de carbono, (3) el análisis de opciones de mitigación, (4) la priorización de acciones, y finalmente (5) la implementación y monitoreo de la estrategia. La elaboración de una estrategia de desarrollo con bajas emisiones permitirá a Todos Santos Cuchumatán un adecuado desenvolvimiento en búsqueda de alcanzar sus objetivos de desarrollo, contribuyendo a la vez con la mitigación al cambio climático.

Todos Santos Cuchumatán es un municipio con un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) bastante activo, que desde el año 2015 ha mostrado un gran interés en establecer su plan de mitigación al cambio climático a través de un modelo de desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero. El presente documento introduce a las acciones definidas para encaminar al Municipio de Todos Santos Cuchumatán para diseñar el programa municipal de reducción de emisiones de GEI en colaboración con el Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones.

II. Coordinación del roles y acciones

La máxima autoridad del municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango es el Concejo Municipal, aunque la población generalmente identifica al Alcalde Municipal como una figura de liderazgo. El concejo municipal es la figura que da el aval de todas las actividades dentro del municipio e involucra al Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE) para la socialización de actividades a través de los representantes de los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODEs). Dentro del COMUDE se estableció que la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Agricultura y Recursos Naturales (COFETARN) sería la encargada de dar el acompañamiento directo a la elaboración de la estrategia; para ampliar el alcance de difusión de información se involucró también a la Dirección Municipal de la Mujer.

El proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones ha apoyado al Gobierno Municipal de Todos Santos Cuchumatán en el proceso de elaboración de esta estrategia a través de acompañamiento técnico en el proceso de revisión y actualización de metas y objetivos de desarrollo, la identificación de la situación actual, y la revisión de oportunidades de mitigación.